

**ANEXO 1.1
MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

1.- Persona moral:

- Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación en donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación.
- Copia legible del Poder Notarial.
- Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal.
- Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del Representante Legal, (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).

Persona física:

- Copia legible de cédula de identificación fiscal, donde se constate que su actividad comercial relacionada con los servicios y/o bienes objeto de la presente licitación.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente, (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).

Persona moral y Persona física:

2.- El licitante deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en **primera persona** todos los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral "3 Descripción Técnica", del Anexo 1 de las Bases de Licitación.

3.- Currículum vítae de la empresa actualizado y firmado por el Representante Legal.

4.- Copia simple y legible de dos contratos y/o pedidos debidamente formalizados y firmados, similares al objeto de la presente licitación celebrados con el sector público o privado, debiéndose identificar nombre, teléfono y domicilio del contacto a quien se le brindó el servicio.

No se deberá presentar más de un contrato y/o pedido celebrado con el Infonavit.

Nota: En caso de presentar más contratos y/o pedidos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos y en caso de incumplimiento, será motivo de descalificación.

5.- Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente al bimestre que corresponde y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas, misma que será validada en la Coordinación General de Recaudación Fiscal del Infonavit.

La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga:
<http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal>

6.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D):

El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el

licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.

Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.

7.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT

El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

8.- Presentar el Aviso de Registro del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que se refiere el artículo 15, párrafo quinto, de la Ley Federal del Trabajo, acorde a los servicios objeto de la presente licitación. En caso de presentar el Aviso de Registro condicionado al cumplimiento de alguna obligación Fiscal o de Seguridad Social, se deberá presentar adjunto a dicho requisito copia del oficio de la aclaración emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se manifieste que no cuenta con ninguna inconsistencia.

9.- Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el **Anexo 3** debidamente requisitado "Carta de Acreditación de Personalidad Jurídica y de Aceptación de las Bases de Licitación"

10.- Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el **Anexo 4** "Carta compromiso de declaración en materia de competencia económica, no colusión y de integridad" debidamente requisitado.

11.- Presentar **carta bajo protesta de decir verdad en hoja membreteada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación, (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales)**. En caso de ser persona física, se deberá anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán los servicios objeto de la presente licitación.

12.- **Carta bajo protesta de decir verdad** en donde aceptan que la información que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación y, en caso de ser ganador, no podrá proporcionarse a ninguna persona moral o física, ya que es de carácter estrictamente confidencial. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera.

13.- **Carta bajo protesta de decir verdad** donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit, (formato libre).

14.- **Carta bajo protesta de decir verdad**, manifestado que la persona moral no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública o de alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación (formato libre).

- | |
|---|
| 15.- Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, carta bajo protesta de decir verdad de aceptación del Código de Ética del Instituto. (formato libre). |
| 16.- Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales conforme a los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación (formato libre). |
| 17.- Anexo 1.2 Matriz de Escalamiento.
El proveedor participante deberá entregar junto con su propuesta técnica, firmada por el representante legal (Anexo 1.2 Matriz de Escalamiento) y la mantendrá actualizada durante la vigencia del contrato, para reportes de incumplimiento de los niveles de servicio o para la atención de emergencias. |
| 18. Carta firmada por el representante legal donde indican que se apegarán a las Políticas Institucionales para Seguridad de la Información. |
| 19.- Presentar debidamente requisitado y firmado por el licitante el Anexo 9. Aviso de privacidad simplificado. |

